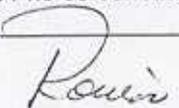


CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS
CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CUENTA PÚBLICA 2001

NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>¿La entidad mantiene un archivo completo y ordenado de lo siguiente?:</p> <p>1.1 Escritura constitutiva, decreto de creación o contrato de fideicomiso, según sea el caso y sus modificaciones.</p> <p>1.2 Actas: ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, Órgano de Gobierno y Comités Técnicos, o su equivalente; debidamente rubricadas y firmadas.</p> <p>1.3 De las disposiciones legales a que está sujeta la entidad, señale el área o funcionario responsable de la guarda y custodia, y proporcione relación de las mismas.</p> <p>Proporcionar una relación de cada uno de esos eventos e indicar las fechas en que ocurrieron, así como copia de los documentos realizados o vigentes en 2001.</p>	<p>Sí.</p> <p>Sí.</p> <p>Sí. Las actas se encuentran en resguardo de la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT-DF.).</p> <p>El funcionario responsable del resguardo y custodia es la Coordinación Administrativa a cargo del Lic. Elías Eduardo Román Calderón. Se anexa copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se anexan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto de creación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, de fecha 24 de abril del 2001. • Acta de Sesión de Instalación del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del 18 de octubre del 2001. • Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del 18 de octubre del 2001. • Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del 8 de noviembre del 2001. • Formulario de Registro de la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 18 de octubre del 2001.
2	<p>¿Cuenta con una relación de comités, integrantes de éstos, período de sesiones y objetivos? En su caso, proporcione</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2001 no se constituyó ningún Comité.</p>

NOMBRE : Elías Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhmoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	copia de esa información vigente en 2001.	
3	¿Cuenta con un organigrama actualizado y autorizado? Anexar copia del que estuvo vigente durante el ejercicio de 2001.	Si. Se cuenta con organigrama autorizado para 2001. (Se anexa copia)
4	<p>¿Cuáles procedimientos de control interno operaron en la entidad en 2001? Para:</p> <p>4.1 Garantizar que todas las actividades y situaciones que originaron operaciones que afectan la situación financiera o presupuestal se registren oportunamente en la contabilidad de la entidad y se presenten correctamente en la Cuenta Pública, durante el ejercicio en que se llevaron a cabo y que estas se respaldaron con los originales comprobatorios y justificativos correspondientes, señalar el área responsable.</p> <p>4.2 Confirmar que las distintas áreas verificaron el registro contable de eventos y operaciones que a cada una le correspondió, los cuales pudieron ser valuados en términos monetarios (señalar el área responsable).</p> <p>4.3 Asegurar que los gastos hayan sido reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron y cuando se recibieron efectivamente.</p> <p>4.4 Verificar que los saldos de las cuentas de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior se hayan registrado como asiento de apertura en los libros principales y registros auxiliares de contabilidad de 2001.</p> <p>4.5 Garantizar que los ajustes derivados de auditoría, fueron registrados oportunamente y afectaron el ejercicio correspondiente y se reportaron correctamente en la Cuenta Pública.</p> <p>Proporcionar evidencia de los puntos antes aludidos.</p>	<p>Los Procedimientos de Control Presupuestal, Control de Egresos y Control de Activo Fijo. El área responsable es la Coordinación Administrativa.</p> <p>La Coordinación Administrativa fue la única área encargada de realizar el registro contable y su verificación; por esa razón no existió procedimiento de control interno en las otras áreas de la PAOT-DF.</p> <p>Los gastos por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios, se realizaron en la modalidad de cuentas por liquidar certificadas enviadas a la Secretaría de Finanzas, lo que implica que las erogaciones las realizan a través de la Tesorería del Distrito Federal, mediante pago directo al proveedor o prestador de servicio.</p> <p>Para cada egreso por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios se tramitaron los pagos una vez que éstos fueron devengados.</p> <p>No aplica, debido a que la PAOT-DF es una entidad de nueva creación y su operación financiera inicia en octubre del 2001.</p> <p>No aplica, debido a que la PAOT-DF es una entidad de nueva creación y su operación financiera inicia en octubre del 2001.</p>

NOMBRE : Elias Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhtemoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
5	¿Se realizó una conciliación entre la información contable y presupuestal de los ingresos y egresos, devengados y el flujo de efectivo, cuál fue el procedimiento de conciliación y con qué periodicidad se realizó? En su caso ¿Se identifican y documentan plenamente las partidas que difieren entre estos últimos? (anexar copia de la conciliación entre registros contables y presupuestales, al 31 de diciembre de 2001).	La conciliación entre la información contable y presupuestal se realizó con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante los siguientes informes: Flujo de Efectivo, Resumen Programático, Conciliación Presupuestal y Seguimiento Físico-Financiero del POA 2001. Se anexa copia del oficio PAOT.-400.- 020.- 2001 y de la conciliación entre registros contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2001.
6	¿Cuál fue el procedimiento de registro utilizado para la contabilización de los ingresos devengados no cobrados y los gastos pagados no devengados al término del ejercicio y en que cuentas contables y partidas presupuestales fueron registrados?	No aplica porque no se presentaron ingresos devengados no cobrados y gastos pagados no devengados al término del ejercicio.
7	¿Existieron eventos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente la situación financiera de la entidad? En su caso, precisar cada uno.	No se presentó evento posterior al cierre de 2001.
8	<p>Respecto al Catálogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas indique lo siguiente:</p> <p>8.1 ¿El Catálogo de Cuentas y Guía Contabilizadora cubren las necesidades de registro contable y presupuestal de la entidad?</p> <p>8.2 ¿Se solicitó autorización de la Secretaría de Finanzas en caso de haber realizado modificaciones al Catálogo de Cuentas? Anexar Catálogo de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicados durante el ejercicio 2001, así como fecha de solicitud, y en el caso de modificaciones, adjuntar copia del oficio de autorización.</p> <p>8.3 ¿Las operaciones contingentes se registraron en cuentas de orden? Señalar, número, nombre e importe al 31 de diciembre de 2001.</p>	<p>Como entidad de nueva creación se aplicó sin modificación el Catálogo General de Cuentas Contables vigente para las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, aprobado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>No se realizaron modificaciones.</p> <p>No existieron operaciones contingentes.</p>
9	¿Cuentan las áreas de la entidad con manuales de normas y procedimientos vigentes, el personal de la entidad conoce dichos manuales, en qué fecha se elaboraron, actualizaron, autorizaron y difundieron? Incluir relación detallada de los manuales de políticas y procedimientos vigentes en 2001,	Por ser entidad de nueva creación la PAOT-DF no contaba con la aprobación del Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2001 y en consecuencia la elaboración de manuales estaba en proceso.

NOMBRE : Elías Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhmoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

FIRMA:



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	indicando fecha de autorización y última modificación.	
10	¿Los registros auxiliares para los programas presupuestarios muestran de manera sistemática los avances financieros y de consecución de metas a fin de facilitar la evaluación del gasto público en el ejercicio correspondiente? en su caso, detallar el funcionamiento del mecanismo establecido para ello.	Si refleja satisfactoriamente los avances financieros. (Se anexa copia del Avance de Resultados por el periodo enero a diciembre de 2001).
11	¿Se observaron otras disposiciones legales de aplicación supletoria durante 2001, tales como las Normas de Información Financiera (NIF) y/o las relativas a la inversión del circulante, entre otras? ¿Que procedimientos se aplicaron para darles cumplimiento? En caso afirmativo citarlas.	No se presento el caso de aplicar la norma supletoria.
12	De la Cuenta Pública, indique lo siguiente: 12.1 Indicar las áreas responsables de preparar la información presentada en Cuenta Pública. 12.2 ¿Cuándo se proporcionó a la Secretaría de Finanzas, la información para la formulación de la Cuenta Pública? Anexar copia del oficio correspondiente. 12.3 ¿La información presentada en la Cuenta Pública esta respaldada por dictamen de contador público independiente? 12.4 ¿Las cifras presentadas en Cuenta Pública corresponden a información financiera dictaminada? Si la respuesta es negativa explicar las causas que originaron dicha situación.	La Coordinación Administrativa. La información se presento al Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos, mediante el oficio PAOT.-100.-0038.-2002 de fecha 30 de mayo de 2002. Debido a la fecha de inicio de operación financiera de la PAOT-DF no se realizó auditoria externa. No se cuenta con información financiera dictaminada.
13	En caso de salvedades y observaciones incluidas en el dictamen y carta de sugerencias del auditor externo, correspondiente al ejercicio de 2001. ¿Qué grado de avance de atención se le ha dado a éstas, y qué acciones se llevan a cabo para atenderlas?	No se realizó auditoria externa.
14	Sobre los registros auxiliares contables y presupuestales utilizados, mencione: 14.1 ¿Se efectuó algún cambio en la aplicación de principios, métodos de valuación, cuantificación y procedimientos contables durante 2001? en su caso, anexar autorización de la Secretaría de Finanzas y señalar cual fue el motivo.	No se realizaron cambios.

NOMBRE : Elias Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuahmoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

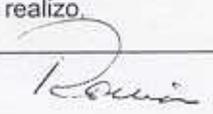
FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>justificación y efecto del cambio mencionado.</p> <p>14.2 ¿Existen registros e integraciones contables y presupuestales que detallen los saldos de los estados financieros y estados analíticos de ingresos y egresos?</p> <p>14.3 ¿Los registros auxiliares presentan una desagregación que permitan la identificación y el análisis de cada una de las operaciones realizadas por la entidad?</p>	<p>Si existen registros e integraciones contables y presupuestales.</p> <p>Si.</p>
15	<p>¿Existe un software creado o adquirido para el control de sus operaciones y/o un sistema de registro de contabilidad electrónico, autorizado previamente por la Secretaría de Finanzas? Indicar qué áreas son las responsables de su actualización, mantenimiento y cuáles las usuarias y anexar relación de los principales programas de cómputo utilizados y copia de su autorización.</p>	<p>No existe un software para el ejercicio fiscal 2001.</p>
16	<p>¿Enuncie los tipos de reportes contables y presupuestales que emite el sistema: con qué periodicidad, qué documentación fuente utiliza, y a qué áreas van dirigidos?</p>	<p>En la medida en que no se utilizó un software para el control de las operaciones, esta pregunta no procede.</p>
17	<p>Si la entidad efectuó operaciones en moneda extranjera en 2001, indique lo siguiente:</p> <p>17.1 Describir los métodos de valuación, registro y procedimiento contable de las transacciones en moneda extranjera.</p> <p>17.2 ¿Se utilizaron los mismos métodos de valuación, registro y procedimiento contable que los del año anterior? En su caso, describir ¿en qué consistió la modificación, el impacto en los resultados, motivos, justificación y autorización?</p>	<p>No se realizaron operaciones en moneda extranjera.</p> <p>No.</p> <p>No.</p>
18	<p>¿Se realizaron operaciones en 2001 que no fueron valuadas en unidades monetarias y que se refirieron a valorizaciones subjetivas o cuantitativas, que por su importancia se revelaron a través de notas en los estados financieros? Indicar cuáles fueron.</p>	<p>Este tipo de operaciones no se realizó.</p>
19	<p>¿Se plasmaron adecuadamente en los estados financieros las situaciones relevantes que no pudieron valorarse en términos</p>	<p>Este tipo de operaciones no se realizó.</p>

NOMBRE : Elias Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhtemoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

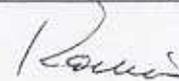
FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	monetarios? Señalar cómo se reportaron en la Cuenta Pública.	
20	¿Qué métodos se emplearon para valuar los bienes como inventarios y activo fijo?	Se aplicó el método de precio de compra.
21	¿Se levantaron inventarios físicos de materiales y activos fijos al cierre del ejercicio de 2001? (anexar resultado) e indicar a cuánto ascienden los inventarios obsoletos y ociosos y cuánto representa del saldo total.	No se realizó el inventario de bienes en el ejercicio fiscal 2001, porque la entrega de los mismos se efectuó hasta la segunda quincena de diciembre del mismo año.
22	¿Existe una relación de los bienes que fueron expropiados, adjudicados, recibidos en donación y/u otorgados durante 2001, que incluya ubicación, importe total que se les asignó y registros contables que se afectaron? (anexar documentación).	Si, se anexa la relación de activos fijos.
23	De la información físico financiera y de cumplimiento de metas, indicar lo siguiente: 23.1 ¿Cuáles fueron los principales programas en que la entidad participó durante 2001? 23.2 Indique los controles establecidos para vigilar el avance y cumplimiento de metas. 23.3 Indique cuales fueron las metas programadas y alcanzadas, el grado de avance, así como las no alcanzadas y las causas que lo originaron.	En el ejercicio de la Cuenta Pública 2001 la PAOT-DF; contaba con un solo Programa: "Administración Paraestatal". La unidad de medida es "actividad permanente", por lo que no es posible establecer metas. Para el ejercicio 2001 no se contemplaron metas porque la actividad asignada fue la de "Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo" siendo una actividad permanente.
24	¿Cuáles son las áreas que intervinieron en la elaboración del Programa Operativo Anual para 2001? ¿Cuales son las bases para determinar las metas a alcanzar y con base en que se determinan estas? Proporcione soporte documental.	No se elaboró el POA 2001. La PAOT-DF inicio operaciones financieras en octubre de 2001. Y la asignación presupuestaria se otorgó mediante el oficio SFDE/1287/2001 con fecha 30 de noviembre de 2001.
25	¿Se obtuvo la validación del Programa Anual de Adquisiciones con apego al Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., por parte de la Secretaría de Finanzas? proporcionar copia del oficio de validación.	No hubo un Programa Anual de Adquisiciones.
26	¿Los recursos obtenidos se aplicaron de acuerdo con el	Los recursos se aplicaron de acuerdo con el presupuesto autorizado

NOMBRE : Elias Eduardo Román Calderón
CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhmoc C.P. 06080, México, D.F.
TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

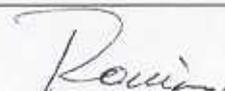
FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	presupuesto autorizado? en su caso, explicar que tipo de desviaciones se registraron.	y no se presentaron desviaciones.
27	<p>En relación con el control y registro presupuestal mencionar:</p> <p>27.1 ¿Cuál fue el procedimiento que utilizó la entidad para registrar las diversas fases del presupuesto autorizado (comprometido, ejercido y pagado)?</p> <p>27.2 ¿Se tienen cuentas para el registro en contabilidad del presupuesto autorizado, comprometido, ejercido y pagado de 2001? Proporcionar evidencia documental.</p>	<p>El procedimiento utilizado corresponde al establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal 1999 vigente en el 2001, autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Sí, (se anexa Informe de Cuenta Pública).</p>
28	¿Cómo se verificó la disponibilidad de recursos antes de contraer compromisos y realizar los gastos?	Mediante la verificación de saldos disponibles en el presupuesto.
29	¿Cuáles son las partidas presupuestales que presentaron subejercicios o sobreejercicios en 2001 y qué acciones se tomaron al respecto?	No se presentó subejercicio ni sobreejercicio en el ejercicio fiscal 2001
30	<p>Respecto a la existencia de obligaciones de pago, mencione lo siguiente:</p> <p>30.1 ¿Se pagaron pasivos o compromisos de ejercicios anteriores con recursos presupuestales de 2001?</p> <p>30.2 ¿Contaban con disponibilidad presupuestal para cubrir dichos compromisos?</p> <p>30.3 ¿Los pasivos circulantes se encuentran debidamente contabilizados al cierre del ejercicio 2001?</p> <p>30.4 ¿Se informó a la Secretaría de Finanzas el monto y características de los compromisos pendientes de apago o pasivos circulantes?</p> <p>Proporcionar relación de los casos que se presentaron en 2001.</p>	<p>No aplica, debido a que la operación financiera de la PAOT-DF inicio en octubre del 2001.</p> <p>No aplican los incisos.</p>
31	<p>De los registros físico-financieros, se solicita lo siguiente:</p> <p>31.1 ¿Los controles establecidos permiten conocer la evolución presupuestal de cada una de las metas por</p>	Sí

NOMBRE : Elías Eduardo Román Calderón
 CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
 DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhtemoc C.P. 06080, México, D.F.
 TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

FIRMA.



NÚM.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>capítulo de gasto?</p> <p>31.2 Indicar cuáles son los controles y registros que permiten vincular el presupuesto original modificado y ejercido por cada una de las metas (Análisis Programático del Ejercicio, Cuenta Pública).</p>	<p>La PAOT-DF únicamente tiene asignada una meta "actividad permanente", por lo que su control es instantáneo con el control presupuestal.</p>
32	<p>¿En qué consistieron las observaciones más relevantes de la Contraloría Interna detectadas en las revisiones al ejercicio de 2001? Indicar en su caso el importe, así como el avance en la atención de estas observaciones.</p>	<p>En el ejercicio 2001, no se contaba con la designación de la Contraloría Interna.</p>
33	<p>¿Cuál fue el procedimiento de contabilidad, la forma de registro y presentación en la Cuenta Pública en caso de fincamiento preventivo de pliegos de observaciones?</p>	<p>No aplica.</p>
34	<p>¿Se realizaron durante 2001, operaciones con otras entidades, dependencias u órganos? En su caso, mencione con qué entidades y cuáles fueron los tipos de operaciones que se llevaron a cabo, señalando el monto.</p>	<p>No se llevaron a cabo operaciones con otras entidades.</p>
35	<p>¿Tienen otras entidades paraestatales participación en el patrimonio de la entidad o viceversa?</p>	<p>No.</p>
36	<p>Proporcione copia del oficio mediante el cual la Secretaría de Finanzas estableció la forma y términos en que se debió proporcionar la información financiera y presupuestal, para fines de consolidación en la Cuenta Pública para 2001.</p>	<p>Se presenta oficio DGCE/540/01 de fecha 14 de diciembre de 2001.</p>
37	<p>El Manual Administrativo de la entidad, cubre las necesidades de operación y se apega a la estructura orgánica autorizada de la entidad.</p>	<p>En tanto el Reglamento Interior de la PAOT – DF, estaba en proceso de elaboración, en el periodo de referencia la Procuraduría no contaba con Manual Administrativo.</p>

NOMBRE : Elías Eduardo Román Calderón
CARGO: Coordinador Administrativo de la PAOT-DF
DIRECCION: Av. Izazaga No. 89 4to. Piso, Col. Centro Del. Cuauhmoc C.P. 06080, México, D.F.
TELEFONO: 57 09 67 95 o 57 09 67 76

FIRMA.

